ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20204162010002575 1**
Fecha: **2020-03-19**
TRD: **4162.010.13.1.953.002575**
Rad. Padre: **20204162010001046 2**

YESID SANDOVAL
Presidente
Liga Vallecaucana de Atletismo
Estadio de Atletismo "Pedro Grajales"
Teléfono: 5576722
Email: atlevalle@hotmail.com

Asunto: Saludo y Respuesta a comunicación 20204162010001046-2 de QUEJA DE MAL COMPORTAMIENTO DEL SEÑOR EDGAR STERLING

Reciba un cordial saludo de parte de la Secretaría del Deporte y Recreación

Atendiendo su comunicación con radicado No. 20204162010001046-2 en la que informa de la situación con el Señor Edgar Sterling quien es un atleta Master y ha sido reconocido a nivel nacional por su desempeño, pero que ha generado malestar por sus constantes llegadas sin previa autorización interrumpiendo incluso eventos oficiales y teniendo diferencias con personal de la liga, personal de custodia y la logística de los diferentes eventos.

El Estadio Internacional de Atletismo Pedro Grajales, está coadministrado por la Liga Vallecaucana de Atletismo, pero el escenario cuenta con unos horarios de práctica libre autorizados por la Secretaría del deporte y la Recreación y a los que debe ajustarse el Señor Edgar Sterling.

Los horarios de práctica libre son: de lunes a viernes de 5:00 am a 10:00 am y de 6:00pm a 9:00 pm y los días sábados de 5:00am a 10:00 am. En los horarios diferentes a los mencionados solo podrá entrar como participante de los eventos o con previa autorización de la Liga Vallecaucana de Atletismo o de la Secretaria del Deporte y la Recreación.

Se destaca que dicha autorización para la práctica libre es válida a partir de la fecha del levantamiento de la medida de emergencia sanitaria declarada mediante a la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social.

En la Secretaría del Deporte y la Recreación, siempre estaremos dispuestos a ofrecer nuestro apoyo e igualmente trabajar conjuntamente en hechos que generen compromiso y confianza.

Con el propósito de responder cualquier duda, he delegado a Carlos González – Coordinador de escenarios deportivos de alto rendimiento, con el cual puede comunicarse al teléfono 3122261461.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

En la Secretaría del Deporte y la Recreación, siempre estaremos dispuestos a ofrecer nuestro apoyo e igualmente trabajar conjuntamente en hechos que generen compromiso y confianza.

Atentamente,

FELIPE IGNACIO DULCEY CUELLAR
Subsecretario
Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y recreativa

CC. Anibal Yance – Administrador del Estadio Pedro Grajales

Elaboró y proyectó: Antonio J. Mejía N. – Contratista
Revisó: Carlos Enrique González - Contratista